

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Estudios Hispánicos

SÍLABO

Introducción a la literatura española I (ESPA 3211)

Prof. Margarita del Rosario Angleró

Dirección electrónica: margarita.delrosario@upr.edu

Salón de clases: Luis Palés Matos 219 (LPM 219)

Horas de oficina: martes 11:30 a.m.-12:50 p.m.

Horas/Créditos: 45 horas/3 créditos

Oficina: Seminario Federico de Onís

I. DESCRIPCIÓN:

Este curso ofrece una visión panorámica sobre el desarrollo de la literatura española desde sus comienzos hasta el siglo XV. Estudiarán la simbiosis cultural de la península ibérica durante estos siglos y su influencia en la creación literaria. Por medio de conferencias, lecturas y discusiones, estudiarán las obras más representativas. Aprenderán rasgos en la expresión textual esenciales para el desarrollo de la literatura del “Siglo de Oro”.

II. OBJETIVOS DEL CURSO:

1. Conocer y analizar el trasfondo histórico-cultural en el que nacen y se desarrollan las obras literarias más representativas.
2. Desarrollar destrezas de análisis, evaluación de textos de forma escrita y oral.
3. Establecer relaciones entre la historia y la literatura castellana y otras literaturas hispánicas, románicas y orientales.
4. Establecer un enfoque interdisciplinar en el análisis textual y comprender su utilidad para ejercicios análogos en otras disciplinas o fuera del ámbito universitario.

III. ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

1. ESPA 3211 es un curso presencial.
2. La profesora dictará conferencias que orientarán al estudiante sobre el ámbito cultural de la Península y su impacto en la selección de textos. La discusión se basará en las lecturas asignadas y la profesora hará preguntas en torno a partes específicas o aspectos generales del texto. El análisis de un texto puede servir de modelo para la interpretación de otro texto no discutido en clase.

3. Es de suma importancia la interpretación y la aplicación de lo aprendido en clase a la lectura independiente, por tanto, la asistencia es requerida (con la cámara prendida).
4. El/la estudiante visitará a la profesora durante horas de oficina acordadas para discutir temas relacionados al curso, investigación individual o cualquier asunto pertinente al curso.
5. Se llevarán a cabo diversas actividades de avalúo del aprendizaje estudiantil, y los estudiantes deberán llenar la evaluación del profesor al final del curso.
6. Todo estudiante matriculado deberá venir preparado para cada clase con la lectura correspondiente según establecido en el bosquejo de contenido y calendario, a menos que la profesora avise sobre algún cambio necesario dadas las circunstancias del semestre académico.
7. **De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.**

IV: BOSQUEJO DEL CONTENIDO, CALENDARIO y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

Día	Tema	Tiempo
(J) 18 de enero	Presentación del curso y discusión del sílabo Contexto histórico-cultural de España. ¿Cómo citar según las recomendaciones de la Modern Language Association (MLA)?	1.5 horas
(M) 23 de enero	Origen y desarrollo de la primitiva lírica en la península ibérica: cantigas y jarchas	1.5 horas
(J) 25 de enero	El debate medieval: <i>Razón de amor</i> Orígenes de la épica española. <i>Cantar de Mio Cid</i> , primer cantar.	1.5 horas
(M) 30 de enero	<i>Poema de Mio Cid</i> , primer y segundo cantar	1.5 horas
(J) 1 de febrero	<i>Poema de Mio Cid</i> , segundo y tercer cantar	1.5 horas
(M) 6 de febrero	Cont. <i>Poema de Mio Cid</i> , apuntes finales	1.5 horas
(J) 8 de febrero	Cont. <i>Poema de Mio Cid</i> Mester de clerecía	1.5 horas
(M) 13 de febrero	Mester de clerecía: Gonzalo de Berceo,	1.5 horas
(J) 15 de febrero	<i>Milagros de Nuestra Señora</i>	1.5 horas

(M) 20 de febrero	Cont. Mester de clerecía: Gonzalo de Berceo, <i>Milagros de Nuestra Señora</i>	1.5 horas
(J) 22 de febrero	Primer examen	1.5 horas
(M) 27 de febrero	Origen de la prosa medieval castellana: <i>Calila e Dimna</i>	1.5 horas
(J) 29 de febrero	Cont. <i>Calila e Dimna</i> , <i>Sendebarr</i> y Alfonso X, “Prosa histórica”	1.5 horas
(M) 5 de marzo	Cont. Alfonso X	1.5 horas
(J) 7 de marzo	Cont. Prosa medieval Evolución de la tradición cuentística: Don Juan Manuel, <i>El conde Lucanor</i>	1.5 horas
(M) 12 de marzo	Cont. <i>El conde Lucanor</i>	1.5 horas
(J) 14 de marzo	Cont. <i>El conde Lucanor</i>	1.5 horas
(M) 19 de marzo	Siglo XIV, prosa y verso, Don Juan Manuel y Juan Ruiz, arcipreste de Hita, <i>Libro de buen amor</i>	1.5 horas
(J) 21 de marzo	Juan Ruiz, arcipreste de Hita, <i>Libro de buen amor</i>	1.5 horas
*(M) 26 de marzo	Juan Ruiz, arcipreste de Hita, <i>Libro de buen amor</i>	1.5 horas
(J) 28 de marzo	Receso de Semana Santa	1.5 horas
(M) 2 de abril	Juan Ruiz, arcipreste de Hita, <i>Libro de buen amor</i>	1.5 horas
(J) 4 de abril	Juan Ruiz, arcipreste de Hita, <i>Libro de buen amor</i>	1.5 horas
(M) 9 de abril.	Segundo examen	1.5 horas
(J) 11 de abril	Siglo XV: “Romancero Viejo”	1.5 horas
(M) 16 de abril	Poesía cancioneril y Jorge Manrique, “Coplas por la muerte de su padre”	1.5 horas

Tragicomedia de Calisto y Melibea (carta, prólogo y primer auto)

(J) 18 de abril.	Orígenes de la novela: Fernando de Rojas, <i>La tragicomedia de Calisto y Melibea</i> , (autos 2-6)	1.5 horas
(M) 23 de abril.	<i>Fiesta de la lengua 2024</i>	1.5 horas
(J) 25 de abril.	Orígenes de la novela: Fernando de Rojas, <i>La tragicomedia de Calisto y Melibea</i> , (autos 7-12)	1.5 horas
(M) 30 de abril.	Orígenes de la novela: Fernando de Rojas, <i>La tragicomedia de Calisto y Melibea</i> , (autos 13-final)	1.5 horas
(J) 2 de mayo	Trascendencia de la Literatura Medieval y el Renacimiento español	1.5 horas
(M) 7 de mayo	ÚLTIMO DÍA DE CLASES: Examen final	1.5 horas

- Nos reuniremos en línea en las fechas con asterisco.

IV. TEXTOS:

*****Una selección de textos necesarios para el curso estarán disponible en la plataforma de Moodle.**

V. EVALUACIÓN:

La calificación final del curso es la suma de los siguientes criterios en escala porcentual (A=100-90, B= 89-80, C= 79-70, D= 69-60, F= 59-0):

Asistencia y participación en clase	20%
Exámenes (3)	20% cada uno
Trabajos y pruebas cortas	20%

1. Los estudiantes desarrollarán sus ideas de forma oral y escrita mediante exámenes, pruebas cortas, presentaciones orales y participación en clase.
2. Los tres exámenes generales incluirán todo lo discutido desde el primer día de clases hasta el día de la prueba.
3. Pruebas cortas de 10 puntos sobre de comprobación de lectura. NINGUNA se repite. En caso de ausencia justificada se eliminará un máximo de 2 de las 12 pruebas cortas.
4. La asistencia a clases es requerida, y para considerarse “presente” deberá tener su cámara prendida.

VI. RECURSOS MÍNIMOS REQUERIDOS:

1. Cuenta en la plataforma de gestión de aprendizaje
2. Cuenta de correo institucional
3. Computadora con Internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos
4. Programado o aplicaciones: procesador de palabras y editor de presentaciones
5. Cámara web o móvil y micrófono
6. Bocinas integradas o externas
7. Acceso a internet

VII. NORMATIVAS INSTITUCIONALES:

PROHIBICIÓN DE DISCRIMEN

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros.

Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cobija a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de

asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las

siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio. “Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

CURSOS NO PRESENCIALES O HIBRIDOS

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

PARTICIPACIÓN EXTRAMURAL

Este curso podría incluir un componente de participación extramural que incluye visitas de campo, servicio comunitario investigación participativa y educación popular, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

Alborg, J.L. *Historia de la literatura española*. Vol. I. Madrid: Ed. Gredos, 1992.

Baer, Ann. *Medieval Women: Village Life in the Middle Ages*. London: Michael O'Mara Books Limited, 1996.

Castro, Américo. *España en su historia: cristianos, moros y judíos*. Barcelona: Crítica, 1983.

Corominas, J. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid:

- Gredos, 1954.
- De Rojas, Fernando. *La Celestina*. Santiago López Ríos, ed. Barcelona: Penguin Clásicos, 2015.
- Galmés de Fuentes, Álvaro. *Las jarchas mozárabes*. Crítica: Madrid, 1994.
- Gies, Frances y Joseph Gies. *Women in the Middle Ages: The lives of Real Women in a Vibrant Age of Transition*. Nueva York, Londres, Toronto, Sídney, Nueva Delhi y Auckland, 2018.
- Gómez Redondo, Fernando. *Historia de la prosa medieval castellana*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1998.
- Lacarra, María Jesús. *Cuentística medieval en España: los orígenes*. Zaragoza: U de Zaragoza, 1979.
- Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos, 1980.
- López Estrada, Francisco. *Introducción a la literatura medieval española*. Ed. Gredos, Madrid, 1987.
- Márquez Villanueva. *El concepto cultural alfonsí*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1994.
- _____. *Orígenes y sociología del tema celestinesco*. Barcelona: Editorial Anthropos, 1993.
- Marozzi. *Islamic Empires*. New York y Londres: Pegasus Books, 2020.
- Menocal María Rosa. *Ornament of the World*. Nueva York, Boston y Londres: Hachette Book Group, 2002.
- Ed. María Rosa Menocal, Raymond P. Scheindlin and Michael Sells. *The Literature of Al-Andalus*. Cambridge, UP: Cambridge, 2000.
- MLA Handbook for Writers of Research Papers*. New York: The Modern Language Association of America, 2009.
- O'Callaghan, Joseph. *A History of Medieval Spain*. Ithaca: Cornell UP, 1975.
- _____. *The Learned King*. Philadelphia: U of Penn P, 1993.
- Ramírez, Janina. *Femina: A New History of the Middle Ages, Through the Women Written Out of It*. Londres: Penguin Random House, 2022.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:

Citas MLA: <http://owl.english.purdue.edu>
<http://iberiacunadelahumanidad.net>
<https://cervantesvirtual.com>
<https://estudiosmedievales.revistas.csic.es>
<https://revistas.usal.es>
<https://revistas.um.es>
<https://medievalistas.es>